



Río Grande, 04 de Marzo del 2022

RESOLUCIÓN CITDF 294/2022

Visto:

La necesidad de realizar reemplazos en los miembros del Consejo Superior constituido al asumir la gestión;

El Reglamento Interno del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego,

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que es necesario confeccionar una Lista de Orden de Reemplazos según Art. 51° del Reglamento interno;

Que en caso de ausencia temporal o permanente de un Miembro del Consejo Superior debe ser reemplazado en sus funciones según el orden establecido en los Art. 49° y 50° del Reglamento Interno;

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 884/2012

RESUELVE:

Artículo 1°: El orden de reemplazo se fija según el siguiente detalle enumerado:

CONSEJO SUPERIOR

CARGO	NOMBRE	MATRÍCULA
1. Presidente	Arnaldo Agustin Ojeda	290
2. Vicepresidente	Esteban Martin Mangiameli	056
3. Secretario	Gustavo Daniel Cocco	036
4. Prosecretario	Luciana Graciela Ferro	031
5. Vocal 1°	Ariel Gustavo Prokopiw	130
6. Vocal 2°	Alfredo Alejandro Muñoz	127



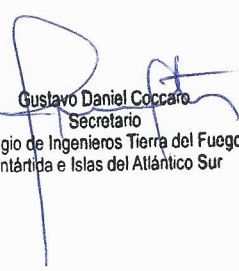
CARGO	NOMBRE	MATRÍCULA
7. Vocal 3°	Marcelo Fabián Domato	037
8. Vocal 4°	Arteaga Silvina Mariela	306
9. Vocal 5°	Martin Ivan Gessaga	062
10. Vocal 6°	Juan Manuel Casco	146
11. Vocal Suplente 1°	María Concepción González	325

En el caso de los tesoreros, el orden de reemplazo queda fijado de la siguiente manera:

1. Alberto Eduardo Goitia 045
2. Abel Omar Cortez 193
3. Alfredo Alejandro Muñoz 127

Artículo 2°: Designar los cargos antes mencionados; en función efectiva a partir del día 04 de Marzo del año en curso.

Artículo 3°: Comuníquese, Cúmplase de conformidad, archívese.


Gustavo Daniel Coccaro
Secretario
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Arnaldo Agustín Ojeda
Presidente
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur